ANEXO FOTOGRÁFICO

Inspección Técnica a vivienda de la Sra. Letty Lérida Parrales Muentes

Dirección: Calle 108 y Avenida 102, barrio Río Cenepa, parroquia Tarqui, cantón Manta

Foto 1.- Fachada frontal de la vivienda.

Bloque 1, piso 1.

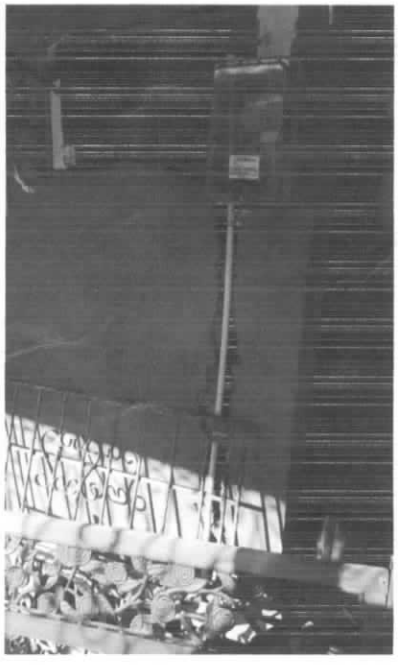

Foto 2.- Bloque 1, piso 1, daños en mampostería en ingreso.

PERMISO DE DEMOLICIÓN

No. 0897-PD

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución N°SGR-051-2016 se ha procedido a realizar la evaluación técnica de los inmuebles que han sido afectados por los eventos telúricos por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, amparado en el Decreto Ejecutivo No. 1001-1002 del 17 de abril del 2016; se otorga el presente **PERMISO PARA DEMOLICIÓN INMEDIATA** del bien inmueble (EDIFICIO DE 4 PLANTAS) con clave catastral No. 2020927 de propiedad de la señora **LETTY LERIDA PARRALES MUENTES,** dicho bien inmueble se encuentra ubicado en la Calle 108 y Av. 102, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, cuya propietaria se compromete a regirse al protocolo establecido para dicho fin y tomar las debidas precauciones de seguridad, liberando a los miembros del COE Manta, Fuerza Armadas y Policía Nacional cualquier tipo de responsabilidades administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas para el efecto.-

Manta, 24 de Mayo del 2016.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ALCALDÍA
2014-2019

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
PRESIDENTE DEL COE MANTA

RECIBIDO
25-05-16

OF/.

Manta, Mayo 24 de 2016

Señores
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
Presente.-

De mi consideración:

LETTY LERIDA PARRALES MUENTES, propietaria del bien inmueble (EDIFICIO DE 4 PLANTAS) con clave catastral No. 2020927, ubicado en la Calle 108 y Av. 102, Parroquia Tarquí, Cantón Manta de la Provincia de Manabí, a ustedes respetuosamente expongo:

En virtud del evento telúrico ocurrido el día sábado 16 de abril de 2016, mi propiedad fue afectada gravemente por el terremoto; y, consciente de que ésta situación representa un inminente riesgo además del peligro para la ciudadanía y población, expreso mi libre consentimiento y **AUTORIZO** a ustedes, para que se proceda al derrocamiento de mi propiedad que sufrió graves daños en su estructura, de acuerdo a la Ficha de Evaluación proporcionada por el MIDUVI, liberando a los miembros del COE Manta, Fuerza Armadas y Policía Nacional cualquier tipo de responsabilidades administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas para el efecto.

Adicionalmente me comprometo a no presentar reclamo alguno o interponer cualquier tipo de acción ya sea en sede administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas al derrocamiento del inmueble, ante el Estado o las instituciones y/o Entidades del sector Público incluido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Atentamente,

LETTY LERIDA PARRALES MUENTES
C.C. No. 130179969-6

Cel: 0991477445-0985385947
C.c. MIDUVI
OOPP-GADM

INSEGURO

PROHIBIDO EL INGRESO Y OCUPACIÓN
(ESTA PANCARTA NO ES UNA ORDEN DE DEMOLICIÓN)

La estructura se encuentra inspeccionada y se determinaron serios daños y amenazas estructurales. Es insegura su ocupación como se indica.

- COLAPO ESTRUCTURAL POR VIVIENDA VECINA
- COLAPSO MAMPOSTERIA

No ingresar a la edificación a menos que exista una autorización escrita por parte de la jurisdicción local. El ingreso a la misma puede provocar lesiones y hasta muerte.

Nombre de la instalación y Dirección:

CALLE 108 Y AV 103

Fecha: 24/04/2016
Hora: 12:00

Esta instalación fue inspeccionada en condiciones de emergencia por:

MIDUVI

Jurisdicción

MANTA-TARQUI

CI Inspector / Agencia:

010385968-2

Prohibido remover, alterar o cubrir esta pancarta sin la debida autorización de las Autoridades Gubernamentales

2020327

PAVIALES MUERTOS

LOTTY

CALLE 108

TARQUI.

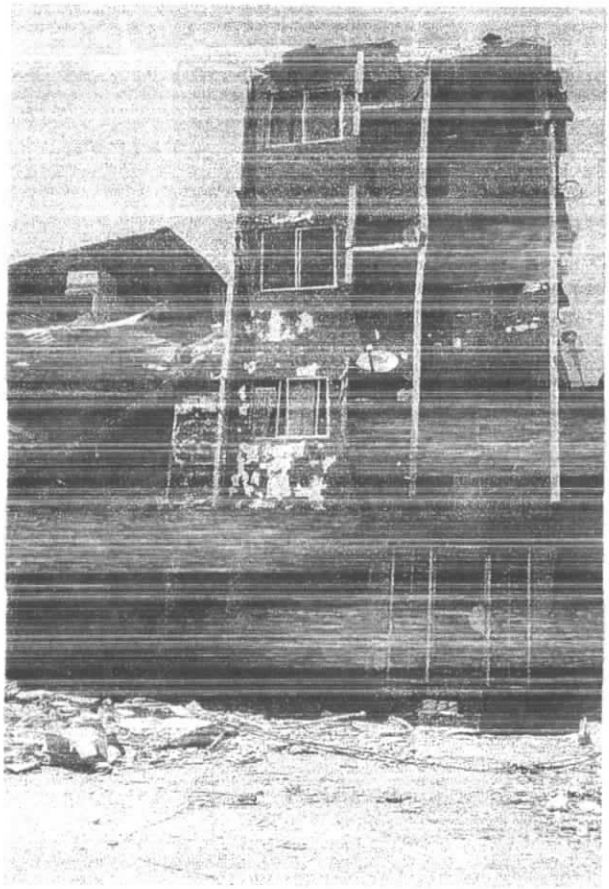

ORIGINAL

4 Mayo.

511
80
H/
8 a m.

Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN ELLA CALLE Y AVENIDA 103 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .-

Nº 122 .-

OTORGADA POR LOS CONYUGES JOSE JOAQUIN FRANCO MERO Y SRA. TERESA LOPEZ PIGUAVE DE FRANCO .-

A FAVOR DE LA SEÑORA LETTY PARRALES MUENTES .-

REGISTRO UNICO .- CUANTIA $ 15.240,00 .-

ANTE EL NOTARIO TERCERO

ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA .-

MANTA, 18 DE MARZO DE 1981 .-

Original

Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 108 y AVENIDA 103 . DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA .-

Nº 166 .-

OTORGADA POR LOS CONYUGES LUIS MANUEL CASTILLO LOPEZ Y SEÑORA ZOILA FLOR DELGADO QUIJIJE .-

A FAVOR DE LA SEÑORA LETTY PARRALES MUENTES .-

REGISTRO UNICO .- CUANTIA $ 107.693,00 .-

ANTE EL NOTARIO TERCERO

ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA .-

MANTA, 7 DE ABRIL DE 1981 .-

107.694 (CYS)